



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
Las Malvinas son argentinas

**Informe**

**Número:**

**Referencia:** Referencia: EX-2022-113617970- -APN-GCYC#FMSE -Contratación Abreviada N° 023-2022-  
RECARGA DE MATAFUEGOS, EXTINTORES NUEVOS

---

Mediante el Requerimiento de Compra N° REC 194, de fecha 15 de octubre de 2022, que tramita mediante EX-2022-113617970- -APN-GCYC#FMSE, se generó el llamado a Contratación Abreviada N° 023, tendiente al servicio de recarga de matafuegos y extintores nuevos, en la cantidad, características y demás condiciones descriptas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, con destino al área de Ingeniería.

A tal efecto, se llevó a cabo la convocatoria, realizaron las publicaciones de rigor y presentaron las ofertas.

Luego, la Gerencia de Compras y Contrataciones, en base al informe técnico del área requirente, aconseja adjudicar a la empresa “MATAFUEGOS TANDIL S.R.L.” (CUIT N° 30-71525729-3), siendo esta oferta admisible, conveniente y por ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Como resultado de lo antedicho y, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 15° del Reglamento de Contrataciones y Compras de Fabricaciones Militares Sociedad del Estado, se aprueba la Contratación Abreviada identificada como CAB-2022-AZ-023 y se adjudica a la firma “MATAFUEGOS TANDIL S.R.L.” (CUIT N° 30-71525729-3), por el monto total de PESOS UN MILLON SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTE (\$ 1.079.320) - Forma de Pago: 30 días corridos desde la presentación de la factura y certificado de recepción – Mantenimiento de oferta: 30 días – Plazo de entrega: 15 días corridos de notificada la orden de compra – Lugar de entrega: F.M. AZUL -, por ser admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Asimismo, se aprueba la conformación de la Comisión de Recepción, la cual estará compuesta por los siguientes integrantes, a saber: Miembros Titulares:

1) CARRIZO ANTONIO (DNI N° 17.411.620); 2) BONNIOTTI PABLO SEBASTIAN (DNI N° 32.527.345); 3) DUCA DANIEL (DNI 16.752.996. Miembros Suplentes: 1) SILVESTRE DANIEL (DNI N° 13.900.020); 2) PIRIS SEGUNDO DANIEL (DNI N° 12.195.531); 3) GIULIODORI EUGENIA (DNI N° 31.381.983)

Se remiten las actuaciones al Jefe de Compras de esta Unidad Productiva a los fines de la prosecución de su trámite.